

# EL DIARIO PALENTINO

Diario de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS AVANZADO Y DE MAYOR CIRCULACION

Jueves 17 de Enero de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO XXXVI

Capital: un mes 1 peseta  
Fuera: trimestre 4

Número suelto 5 céntimos

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.417

## Dentista

E. González Rubio

San Sebastián 11, pral.—PALENCIA

## LA FUNERARIA

V. de HONTIYUELO

Fundada el año 1879

Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

## Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 24, 2.º, ESQUINA

## Vides Americanas

Sindicato Agrícola de Sahagún

Precio, 130 ptas. millar. Para más detalles, al Director, sección Agrícola del Sindicato.

## DR. J. B. BARRA

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

PALENCIA

## CARTA DE MADRID

Enero 16

Sr. Director:

Las noticias que se reciben de provincias siguen siendo poco tranquilizadoras. La cuestión de las subsistencias que ha producido los disturbios de Málaga y los de Barcelona, sigue en pie, lo que quiere decir que la causa de ellos subsiste y por lo tanto no han aminorado los motivos que provocaron a unos sucesos dolorosos.

Cuando la gente se echa a la calle hambrienta y afronta a la fuerza pública, la situación es más triste y más dolorosa que cuando se pone frente a los sables por cuestiones políticas o sociales.

En España las algaradas y trastornos por causa de hue'gas, por ejemplo, han sido tantas que ya casi no tienen importancia al menos que como los de Agosto sean de tal naturaleza que intervenga en ellos el factor revolución, en cuyo caso realmente su trascendencia adquiere la importancia que se da a todo lo constituido, la intención, aun cuando no sea más que la intención de subvertirlo.

Pero disturbios por hambre son pocos los que se conocen entre nosotros hasta este momento en el que el pueblo ya no puede soportar más que se toleren las excepciones, que se consientan los privilegios otorgados a los que por gozar de cierta impunidad han elevado el precio de las subsistencias haciendo imposible la vida a los pobres.

Los que han protestado y los que seguirán protestando mientras los artículos de primera necesidad no vuelvan a su precio normal, saben que hay entre los artículos de consumo, muchos que son de escasa utilidad, que son de lujo, sin embargo, de lo cual no han subido de precio tanto como los que son indispensables para la vida del obrero, de la clase media, más martirizada y más débil que el proletariado.

Se han tomado con mucho interés medidas para que no falte la gasolina, por ejemplo, que es un artículo de re-

lativa necesidad, mientras que la tasa de los carbones ha venido con una parsimonia que solamente ha podido aguantar la paciencia de un pueblo sufrido, como el nuestro, que no quiere adoptar resoluciones, sino cuando tiene colmada la medida de su resignación.

Por eso cuando han estallado estos alborotos a impulso de la amenaza del hambre de mañana, toda España se ha estremecido bajo una angustia de dolor y de ira tal vez, al ver que nosotros que somos el pueblo de Europa que deberíamos estar en mejores condiciones económicas, precisamente por haber observado una neutralidad sin tacha, somos por el contrario los que sufrimos más directamente las consecuencias de la guerra sin tener porqué.

Las sufrimos tanto, que en realidad estamos en peores condiciones que algunos de los países beligerantes, tanto porque la condendencia para con los exportadores nos ha restado los alimentos que necesitamos para nosotros, como porque acaso en los mismos países que soportan la guerra no existe la carencia de artículos de primera necesidad que entre nosotros.

Asusta pensar lo que nos hubiera ocurrido en España si una malhadada tentación nos hubiese llevado a intervenir en la contienda europea. ¿No es seguro que España entera se hubiese muerto de hambre? Si no tenemos carbón ahora. ¿Puede suponerse lo que hubiera ocurrido en ese caso.

La situación actual es tan tremenda, que ahoga todo lo que constituye los problemas que están pendientes de resolución para el porvenir de la patria.

El presente es más urgente siempre, pero en condiciones como la actual, nada hay que exija tan inmediata resolución como librar al pueblo del hambre que le amenaza.

Sabemos que el Gobierno está alerta y que se ocupa de estas cuestiones con un especial interés que pondrá a salvo de comentarios las imprevisiones de otros gobiernos y la misma lentitud con que ha adoptado sus resoluciones el presente, pero es indispensable una energía absoluta, una resolución sin contemplaciones, una fuerza para decidir que no deje sueltos los cabos para que se agarren a ellos los que han acarreado todos estos males al país.

Esta es una ocasión para que el Gobierno se afiance y gane todas las simpatías populares. Solo es preciso resolución y energía. Bchar por tierra todos los privilegios y quebrar todas las concesiones. Porque además de este problema que es en el momento motivo de expectación en todo el mundo, que dará motivo a que los periódicos del extranjero encabecen sus informaciones con gruesas titulares anunciando «El hambre en España», tiene el Gobierno pendiente otro problema, el problema electoral.

Y ¿pueden verificarse unas elecciones renovadoras en una situación como la presente? Se nos ofrece la duda de si para cuando la elección se verifique se habrán solucionado nuestros problemas internos, porque el plazo es corto, tan corto, que solo con un remedio heroico puede suponerse que para entonces se haya normalizado esta dolorosa cuestión de las subsistencias, que de no tener solución para entonces, dará margen á que se conozcan en lo futuro las elecciones que están próximas, con el distintivo de Las elecciones del Hambre, en lugar de las elecciones de la renovación...

M.

## Rehabilitación de un sacerdote

Hace algún tiempo, y con ocasión de fundarse en esta ciudad el Seminario de Maestros Católicos, hablamos de la labor altamente altruista y caritativa que en Murcia hace la Institución de Nuestra Señora de Lourdes y su benemérito fundador el Rvmo. Padre Antonio de la Concepción Gallego Alvarado, que fué quien estableció aquí dicho Seminario.

En la ocasión en que el P. Antonio residió entre nosotros, supo captarse generales simpatías; pero no tardó en saberse que dicho sacerdote no estaba dentro de las normas de la Iglesia, por lo que nos llamaron la atención acerca de la persecución que sufría dicho sacerdote.

Como el referido P. Antonio de la Concepción, tiene gran número de amistades en Palencia, tenemos la satisfacción de participarles que la Santa Sede ha nombrado al señor Arzobispo de Tarragona para que entienda en todos los asuntos del mencionado Padre y sus obras y que le reintegre en todos sus derechos como tal sacerdote, para lo cual se ha publicado en el «Boletín Eclesiástico» de aquel Arzobispado lo que sigue:

«Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo de Tarragona.

Excmo. e Ilmo. señor y muy venerable Prelado; un deber me obliga por muchos conceptos a dirigir a V. E. I. esta carta.

Primero y principalmente para de una manera llana, rotunda y solemne manifestar por ella mi adhesión inquebrantable a la Santa Sede Apostólica a la que gracias a Dios por su infinita misericordia, siempre he profesado no solo gran afecto y veneración, sino que es la única que he tenido y tengo como sacerdote por norte, faro y guía de todas mis empresas y no solamente me he sometido gustosísimo a todas las decisiones que de ella han emanado, sino que estoy pronto a dar la vida si necesario fuera para testimoniárselo de la manera más solemne y a no apartarme ni un solo ápice de sus sabias enseñanzas.

Segundo: quiero en esta libre y espontáneamente manifestar que si algún acto de mi vida o algunas de las obras de caridad y enseñanza por mí fundadas en la ciudad de Murcia, tanto en el Asilo de padres huérfanos de Nuestra Señora de Lourdes como en el Seminario de maestros católicos, como en el «Boletín de Lourdes» que yo vengo once años publicando, hubiese podido haber algún acto de desobediencia o significar rebeldía y aun solo apariencia o sombra de ella, y de esta manera haber dado motivo de escándalo o de desadificación para los fieles o de molestia para algún Prelado de Iglesia, de todo mi corazón pido mil perdones teniendo por no dicho ni hecho nada de cuanto les hubiera molestado o desadificado.

Y tercero: que agradecido y muy reconocido a la caridad y misericordia que conmigo ha tenido la Santa Sede Apostólica, concediendo a V. E. I. amplísimas facultades para que entienda en todos mis asuntos como Prelado propio, incluso para lo tocante a mi rehabilitación sacerdotal, que aunque indigno recibo, agradezco de todo corazón esta merced y me pongo en manos de V. E. I. como a mi legítimo Prelado para que disponga cuanto sea su voluntad, que yo con la gracia de Dios estoy dispuesto a cumplirlo.

Que Dios le pague a B. I. S. la mucha caridad que ha tenido con el último de sus sacerdotes que respetuosamente pido su bendición y b. s. a. p.—Padre Antonio de la Concepción Gallego Alvarado.

Incardinación y rehabilitación del mencionado sacerdote.

Habiendo el presbítero Rdo. don Antonio de la Concepción Gallego y Alvarado cumplido con todas las condiciones que se expresan en el Rescripto de la Sagrada Congregación del Concilio, de fecha 8 de Agosto del corriente año, en uso de las facultades especiales que la Santa Sede por el mentado Rescripto le había otorgado nuestro Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo, con fecha 20 de los corrientes tuvo a bien incardinar en esta diócesis al referido presbítero don Antonio Gallego, en la forma prescrita y le rehabilitó para el ejercicio de las funciones del magisterio, al tenor del precitado documento.

Tarragona 28 de Noviembre de 1917  
—Lorenzo Virgili, Doctoral Secretario.

Nosotros que siempre tuvimos fe y grande en el Padre Antonio y sus obras, hoy no podemos menos de felicitarnos al ver que la Santa Sede lo ha puesto en el lugar que le corresponde y al dar a nuestros lectores tan noticia felicitamos al mencionado sacerdote.

## LAS ELECCIONES

Conforme indicábamos ayer, a continuación publicamos el indicador de las operaciones electorales, según aparece en el «Boletín» extraordinario, publicado ayer:

### Proclamación de candidatos

Si algún aspirante a ser proclamado candidato para las elecciones convocadas, en virtud de propuesta de electores, conforme al caso último del artículo 24 de la Ley, requiere en uso del derecho que le confiere el 25. al presidente de la Junta municipal dentro del plazo señalado, o sea hasta el día 11 de Febrero en estas elecciones, para que ordene la constitución de las Mesas electorales, éstas deberán realizarlo a las ocho de la mañana del día 14 de Febrero y procederán en la forma que el citado art. 25 prescribe, terminando el acto a las caatro de la tarde, expidiendo los certificados que dispone.

La proclamación de candidatos tendrá lugar en la Sala de Audiencia ante esta Junta provincial del Censo el día 17 de Febrero, en sesión pública, que comenzará a las ocho de la mañana y durará por lo menos cuatro horas, si durante ellas pudieron terminarse los trabajos.

Los que aspiren a ser proclamados candidatos deberán tener muy presente lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes de la ley, y la circular de la Junta Central de 4 de Febrero de 1916, siendo indispensable que ellos personalmente, o sus apoderados al efecto, sean los que presenten ante la Junta provincial los certificados de sus propuestas y los documentos justificativos de su derecho.

De no verificarse la proclamación de los electos en la forma que prescribe el artículo 29 de la Ley electoral, podrán los candidatos nombrar Interventores y Suplentes para las Mesas electorales de sus respectivos distritos hasta el día 21 de Febrero que es el jueves anterior a la elección, día en que se habrán de constituir las Mesas para recibir los talones de nombramiento de dichos Interventores y Suplentes, según el procedimiento marcado en el artículo 30.

### VOTACION

El día 24 de Febrero a las seis de la mañana, se constituirán en sesión las Juntas municipales del Censo de los distritos en que la elección haya de tener lugar, en cumplimiento a los efectos de la regla 4.ª de la Real orden de 13 de Abril de 1909.

A las siete de la mañana del mismo día se constituirán las Mesas electorales y procederán a extender la correspondiente acta de constitución y a expedir las certificaciones de ella que el art. 39 de la Ley previene.

De ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde tendrá lugar la votación según el procedimiento marcado en los artículos 40 y siguientes, y verificado el escrutinio parcial de cada Sección, se publicará inmediatamente su resultado en la parte exterior de entrada al edificio y se expedirán las certificaciones que prescribe el art. 45.

### Escrutinio general

Se verificará el día 28 de Febrero, ante esta Junta provincial, por el procedimiento señalado en los artículos 50 y siguientes de la Ley, comenzando el acto, que será público, a las diez de la mañana.

## Información general

DE LA REGION

VALLADOLID.—Muerta por un carro.—En la mañana de ayer ocurrió un sensible suceso en la plaza de San Bertolomé.

Al intentar atravesar por dicha plaza una señora llamada Natalia Barina Monte, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Peninsular (Marquesa), tuvo la desgracia de que la alcanzasen las varas de un carro que guiaba Bonifacio Rodrigo López, de 49 años de edad, natural de Villacusa de Ebro y domiciliado en esta capital en la carretera de Cigales, recibiendo aquélla tan fuerte golpe en el pecho, que la produjo la muerte instantánea.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Un crimen.—En la Plaza de la Cebada ha ocurrido a última hora de la tarde un sangriento suceso.

Un individuo, llamado Mariano Sánchez, que salía del mercado con una cesta al hombro, pisó a otro sujeto llamado Enrique Tondeboa.

Este sacó una navaja y dió al primero una terrible puñalada en el cuello, causándole una herida gravísima.

GALICIA

VIGO.—Un suicidio.—A las dos de la madrugada puso fin a su vida, en su domicilio de la parroquia de Coya, disparándose un tiro en la sien derecha, el joven Moisés Jurado Martínez, empleado de la fábrica de estampación de hoja de lata «La Artística».

La muerte fué instantánea. El suicida iba a contraer matrimonio con una joven vecina suya, a la que manifestó, momentos antes de quitarse la vida, que se hallaba muy disgustado.

VASCONGADAS

BILBAO.—Accidente desgraciado.—En Zorroza ha sido cogido entre los topes de dos vagones el obrero Bonifacio Gutiérrez, que sufrió gravísimas heridas.

El lesionado fué conducido al hospital en estado agónico.

Un suicidio.—A las cuatro y media de la madrugada se ha suicidado en el Arenal un hombre llamado Eulogio Bilbao Uribe, natural de Bilbao y domiciliado en Baracaldo en la calle de San Juan, núm. 1.

Bra comerciante y se ignoran los móviles de su censurable resolución.

EXTREMADURA

CACERES.—Crimen de un diputado.—En el pueblo de Moraleja, discutieron por asuntos de familia don Alfredo Fernández y el diputado provincial don Celso Arenal.

Este, haciendo uso de un revólver, disparó al otro un tiro, hiriéndole gravemente.

El agresor se dió a la fuga, sin que haya podido ser detenido.

# De la Provincia

## Saldaña

### Imitando a Castellón

Anunciadas las elecciones generales para el día 24 del próximo Febrero, y por si en este Distrito hubiera componenda y, por consecuencia, artículo 29, imponiéndonos al adinerado bilbaíno y cunero como candidato; los elementos independientes de esta villa piensan, en reunión magna que se celebrará en la semana próxima, acordar:

- 1.º Hacer ver a los electores que, desde que un elemento extraño como aquí lo es el bilbaíno, adquiere el acta, se queda huérfano un distrito.
- 2.º Elegir una persona de Saldaña para que luche en contra del cunero.
- 3.º Ir a la antevotación, en la que todos han de ayudar, dado que si el bilbaíno no tiene contrario, se quedan sin percibir el elemento, y
- 4.º Poner cuanto esté de su parte para desterrar el cunero en este distrito, y, si eso no fuera posible, los pueblos viendo que tienen una persona a quien poder votar, exploten el elemento de que tan necesitado se encuentra este país.

Del resultado de la reunión y de la que surja en adelante daré cuenta oportunamente.

El Corresponsal

16-1-918.

## Villadiezma

Sr. Director: El dignísimo secretario de este Ayuntamiento don Vicente Meriel Valles, que llevaba 47 años de servicios, ha hecho renuncia del cargo debido a su avanzada edad, proponiéndose descansar los días que Dios le conceda de vida.

Bien merece este probo funcionario que se hiciera de él una biografía, mas yo no me atrevo a ello por falta de datos; pero sí he de hacer constar que en el pueblo goza de general respeto y aprecio, pues para todos sus convecinos fué siempre un leal amigo.

El señor Meriel Valles, aunque de avanzada edad, podía aun haber continuado desempeñando el cargo; pero bien poco retribuido éste y sin ningún derecho a jubilación, como otra clase de empleados, prefiere descansar ya que 47 años de servicios no le dan ningún derecho a pensión, y en esto sí que debieran fijar su atención los Gobiernos ya que tantos derechos concede a otros funcionarios con muchos menos años de servicio, e incluye en las clases pasivas a los que solo veinticuatro horas desempeñaron una cartera de ministro.

Creo que el Ayuntamiento de Villadiezma, está en el deber, dentro de la pequeñez de su presupuesto, de otorgar una recompensa a quien durante tantos años desempeñó el cargo de secretario, sin que nunca fuera multado ni percibido por los centros superiores, lo cual dice mucho en favor de este funcionario atento siempre al estricto cumplimiento del deber.

Gracias, Sr. Director, por la publicación de estas líneas, que las considero, en unión de mis convecinos, como justo tributo a quien se ha hecho acreedor al cariño de los habitantes de este pueblo.

S. R. S.

## De Carrión y para Carrión

### RAPIDA

Señor Alcalde mayor de la ciudad de los Condes:

¿No será mucho mejor que en determinado día traslade su señoría esa fuente que la gente critica su aplazamiento con sobrado fundamento? Recuerde su señoría pues que no hace mucho tiempo por ser contados los días antes de su nombramiento para ocupar el sillón, lo criticaba también, y que el pueblo hacía bien lo apoyaba con tesón diciendo, tiene razón, y pues lo pide la gente esa fuente mal ingente de la ciudad de Carrión, por estar mal emplazada debe pues ser trasladada sin ninguna dilación, y pues que tiene razón el pueblo que V. preside, con todo respeto pide obre V. según justicia, y enmiende pues esa pica que hiciera su antecesor, corrigiendo lo mal hecho y así, obrando en derecho aplaca V. el clamor y pues que es V. amable tan bueno y condescendiente esa gente consciente

le pide a V. un contable que con los números hable y revise esa gran cuenta que a ustedes no les es dable dada la mucha extensión grande en consideración por el tiempo y cantidad que requiriendo equidad exige mucha atención. La ciudad así lo entiende y en ello tiene razón, y este su pueblo pretende que pronto les haga ver que alcalde sabe usted ser haciendo administración. Pídele a usted mil perdones por esta carta sencilla uno de Torrelodones, que si le pican... chilla y se apellida

### RAZONES.

Carrión 13 de Enero de 1918.

## LOS JURADOS

Vericado el sorteo de los Jurados que han de conocer en el actual cuatrimestre de las causas que han de someterse a su deliberación, ha correspondido a los siguientes:

## PARTIDO DE BALTANAS

### Cabezas de familia

Don Alberto Aguado Cabezudo, de Baltanás; don Nicolás Herrera Rodríguez, de Palenzuela; don Ricardo Cabezudo Merino, de Baltanás; don Dionisio Ruiz Ruiz, de Población de Cerrato; don Agapito García Palacios, de Tariago; don Daniel Martínez González, de Cobos de Cerrato; don Francisco Palomo Puertas, de Baltanás; don Dalmacio Galsán Galsán, de Cubillas de Cerrato; don Fermín Manrique Polo, de Palenzuela; don Antonio Espina Torres y don Santiago Guerra Martínez, de Baltanás; don Felix Garrido Ortega, de Cubillas de Cerrato; don Francisco Ordejón de la Fuente, de Población de Cerrato; don Emiliano Calzada Ruipérez, de Cevico de la Torre; don Luis Sánchez Marcos, de Tariago; don Tomás Palacios Beltrán, de Castrillo de Onielo; don Juan Gil Cantera, de Antigüedad; don Severiano Diez García, de Baltanás; don Gabriel Quintero Asensio y don Marcos Moreno Antón, de Palenzuela.

### Capacidades

Don Mauro Aragúz Zamora, de Alba de Cerrato; don Onofre Minguez Asensio, de Cevico Navero; don Antolín Pinto Bacinas, de Hérmedes de Cerrato; don Alberto Carrillo Torres, de Palenzuela; don Alvaro Cuervo Durango, de Villaviudas; don Julián Diago Calvo, de Baltanás; don Joaquín Puerto Zamora, de Alba de Cerrato; don Julián Nieto Abarquero, de Castrillo de Onielo; don Tomás Pobes Lozano, de Quintana del Puente; don Sabino Carranza Masa, de Baltanás; don Julián Orozco Martínez y don Alberto Varona Pérez, de Palenzuela; don Paulino Palomo Ocasar, de Población de Cerrato; don Bernabé Cerrato López, de Soto de Cerrato; don Nicolás Moreno Gómez, de Baltanás; don Máximo Martínez Pinedo, de Cevico Navero.

### Supernumerarios

#### Cabezas de familia

Don Agustín Tinajas Fernández, don Mariano Hornillos González, don José Díaz Amara y don Daniel Alvarez García, de Palencia.

#### Capacidades

Don Aniano Sánchez Nieto y don Nemesio Bueno Sáez, de Palencia.

Los expresados Jurados comparecerán ante esta Audiencia y su sala de sesiones, a las diez de la mañana del día 22 del próximo Febrero para conocer de la causa formada en el Juzgado de Baltanás, contra Andrés Navarro Cejudo, por el delito de abusos deshonestos.

## Una nota oficiosa

Alcance de una disposición —Aclaraciones sobre el asunto.

Toda la prensa de Madrid publica la nota oficiosa facilitada en el Ministerio de Instrucción pública que por con-

siderarla nosotros de interés la reproducimos a continuación:

«Habiéndose recibido en este Ministerio de Instrucción pública varios telegramas y comunicaciones que revelan la alarma producida por la noticia de que se proyectaba la supresión de algunos Institutos y de las enseñanzas de carácter especial, como Gimnasia, Dibujo, Caligrafía y Religión, interesa constar que es infundada la alarma producida por la Real orden de 27 de diciembre último.

Para que todos los interesados conozcan el verdadero alcance de dicha disposición, se advierte que se trata de lo siguiente:

Por Real orden de 12 de Julio último, publicada en la «Gaceta» del 14 del mismo mes, se encargó a las Secciones de este Ministerio la formación del oportuno expediente para el cumplimiento de la ley de 2 de Marzo en el presente año, en la parte que se refiere a poner en vigor el art. 10 del dictamen de la comisión de Presupuestos del Congreso sobre el articulado del proyecto de ley de Presupuestos de 1917, en el que se determina la reducción de las plantillas de todos los funcionarios civiles de la Administración del Estado en un 25 por 100 por lo menos, de los que actualmente las constituyen.

Instruido el oportuno expediente, la sección de Institutos en su dictamen, analizó y examinó, no solo el aspecto económico del problema, sino los de carácter técnico y pedagógico de la segunda enseñanza, proponiendo las reformas que a su entender sugiere la actual organización del Instituto y sus planes de enseñanza.

Pasó el expediente a informe del Consejo de Instrucción pública, dictaminando su Comisión permanente que antes de que el pleno emitiera su informe, se oyera el de los Claustros de los dos Institutos de Madrid, con toda urgencia, siguiendo el criterio adoptado en expediente de carácter análogo por dicha Comisión.

De acuerdo, pues, con dicho informe, se ha dictado la Real orden de 27 de diciembre.

Este es el estado actual del asunto, pues no han dictaminado todavía los Claustros de los Institutos del cardinal Cisneros y de San Isidro.

Excusado es decir que lo actuado hasta ahora no puede ser motivo de alarma ni de protesta de ninguna clase, pues se trata de un expediente instruido en virtud de un precepto inexcusable de una ley que se ha aplicado en todos los ramos de la Administración del Estado, sin que nada prejuzgue la resolución definitiva que se adopte teniendo en cuenta la realidad del régimen constituido en materia de segunda enseñanza, con su plan de asignaturas perfectamente definido y acoplado a los diferentes cursos de la misma.

**SIR** NUEVO INVENTO contra las Almorranas Fuentes e Hijo y demás Farmacias

## PARADOJAS

### La prueba

Así es en efecto; sobra en los Ayuntamientos también el expedienteo y los formalismos burocráticos por una parte, y falta por otra la abnegación o desinterés que pudiéramos llamar políticos. Y prescindiendo de los egoísmos, ambiciones y otros pecados personales que, por no poder probarse muchas veces, de lado hemos de dejar.

Lo evidente es esto: que en Vitoria, por ejemplo, se ensayó hace poco la municipalización de las tabernas con excelente resultado. No recuerdo las cifras; basta consignar que durante los diez días primeros del ensayo, sirviendo el pan a equitativo precio regulador en diferentes panaderías, el Ayuntamiento perdió solo unos centenares de pesetas. Como ensayo fué, pues, satisfactorio. En cambio, resultó un fracaso la incautación de la fábrica del gas en Madrid, pero se comprobó que el fracaso se debía a inepticia y quizá viciosa administración por parte de los ediles. No supieron procurarse carbón de buena calidad gasificable. Los explotaban o se dejaban explotar.

El éxito y el fracaso demuestran lo mismo: que la intervención de los ayuntamientos en materia de subsistencias dará buenos o malos resultados, según se realicen con mala o buena voluntad, con orden y seriedad o desconcierto.

Y está claro que la codicia o inmoralidad de los encargados de realizar cualquiera acto de intervención o de sanción, contribuyen al fracaso; pero esto podría evitarlo la fiscalización activa y tenaz de los buenos. Lo que nadie acierta a evitar es la tolerancia y contemporización que nacen de los llamados compromisos políticos.

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, que acaba de proponer el nombramiento de una ponencia encargada de intervenir rápida y eficazmente en la solución de los problemas de abastecimiento, aprenderá pronto, si ya no lo sabe, esta verdad. La ponencia si se nombra y nombrada se decide a actuar sin contemplaciones, incurrirá en las iras de los panaderos, carboneros, carniceros, taberneros, etc. Y esos señores son santos y tienen tanta influencia sobre los mismos concejales, que lograrán anular toda gestión. Toda multa, toda sanción impuesta por la ponencia quedarán sin efecto merced a la gestión de los propios compañeros de aquella. Toda iniciativa suya hallará obstáculos insuperables opuestos por los mismos concejales, obedientes a la gestión e imposición del influente elector.

Lo que falta, en primer lugar, es altruismo político. Harían falta partidos políticos lo bastante desinteresados para resignarse a perder unas elecciones por culpa de su honrada e intachable gestión administrativa. Suficientemente civismo para disgustar a los electores codiciosos e interesados.

Un partido político que así procediera quizás perdería algunas actas en unas primeras elecciones, pero es seguro que en breve plazo afianzaría su crédito y su popularidad.

Al fin y al cabo, somos muchísimos más los que compramos pan, carbón y carne, que los que lo venden; somos infinitamente más numerosos los interesados en una recta y severa administración municipal, que los explotadores de su desconcierto.

Un partido político que supiera conquistar la confianza de aquéllos podría dar la batalla a éstos en la seguridad de vencer. Contra los electores los electores; contra los aventureros de la política, el ciudadano sensato y leal.

Haced la prueba con honradez y gallardía. Yo no dudo que un partido que la osara realizaría el milagro de sacudir la indiferencia

# AMOR DE MUJER

## NOVELA

DE ALBERTO SAMBA

de la juventud y de la belleza. De su vida se referían historias novelescas. Por su amor se habían suicidado un banquero inglés, un diplomático italiano, un gran duque ruso, un aviador y un torero. A sus plantas se rindieron príncipes y millonarios por el regalo de un beso o por la cesión de una noche. En los Estados Unidos era su popularidad tan grande como la del presidente de la República. Para guardar las joyas tenía tres baules enormes. De las genialidades de su vida íntima, se contaban cosas estupendas. Entre las gentes dadas al cultivo de bulos fantásticos, se corrió la voz de que poseía tantas camisas de diferentes colores y dibujos como días tiene el año y hubo quien dándose las de muy enterado de sus extravagancias, aseguró que para dormir se envolvía en una túnica de seda morada.

A pesar de tantos relumbrones, era una mujer basta y cerril. Su terrosa morenez de criolla y su musculatura de jayán, unidas al desparpajo procaz de sus modales producían sensaciones explosivas de lujuria en las gentes aficionadas al arte plebeyo. Su tipo no

era el menudo, agil y garboso de las majas goyescas. Sus trazas de chula tabernaria sin espiritualidad ni recato no podían despertar impresiones gratas en los temperamentos delicados. Era una manolá del porte de la de los cromos que hay en las zapaterías de los barrios bajos, sirviendo de decoración a la mesilla enclenque, al bote de las estaquillas, a la cazuela del engrudo y a las hormas, juntamente con láminas de *La Lidia* y retratos de los diestros más famosos en los anales del toreo.

*Carmen la Trianera* era una bebedora insaciable de aguardiente. Por consecuencia de las libaciones tenía su voz sinuosidades gordas y ásperas. Los arpeggios con que modulaba las coplas parecían pateaduras de caballos sobre zinc. La especialidad de su canto eran los aires andaluces. Los quejidos de sus cantares se apagaban con los ahogos de la garganta costrosa. Su estilo canalla y zalamero, mezclaba sollozos de dolor con alaridos de celos. Este estilo tenía ardorosos partidarios entre los aficionados al canto flamenco.

Bailando era un alboroto. Las aletas de la nariz respingona se agitaban con voluptuosidad. En sus negros ojos fosforescían ascuas de lujuria. Cuando retorció los brazos cobrizos y crujía los pitos con las yemas de los dedos, parecía desvanecerse al compás de la música, pálida y sudorosa, como si la acometieran colapsos de placer. Aquel modo de bailar fue la perdición de muchos honrados padres de familia.

Para cantar se hacía acompañar a la guitarra por el *Niño del Empalme*, tocador cañí, cargado de años y verrugas. Su rostro cetrino estaba maculado con

cicatrices logradas en el oficio de matón. Su nariz era tan prominente, que parecía llevar incrustada en la garganta una naranja mondarina.

La noche que debutó *Carmen la Trianera* hubo un llenazo enorme en el saloncillo. Desde su butaca de primera fila la atisbó don Anibal con miradas cautivadoras. Apenas la vió pisar el escenario, se frotó las manos con alborozo y murmuró para sus adentros: —¡Buena jaca! Esta es la mía.

Cuando terminó la sesión se aventuró por el escenario y golpeó con los nudillos la puerta del camerino de la artista. Allí se hizo presentar a ella por unos pollos gomosos y miopes, de los que escoltan a las cómicas y se escapan con ellas, abandonando los hogares y los estudios. Don Anibal elogió con largueza la hermosura de Carmen. Ella correspondió a estas alabanzas con guiños cicateros, que acabaron de conmover el destaralado organismo del señor Valverde.

La voz del avisador sonó imperativa llamando a escena a la cantadora. Por detrás del telón se oyeron los acordes de la orquesta. Despejose el cuarto y los admiradores de la estrella se dirigieron a ocupar sus localidades.

En un momento se iluminó la sala con profusión de bombillas eléctricas. Descorrida la cortina de terciopelo grana que cubría la boca del escenario, quedó al descubierto una decoración de palacio con columnas y estatuas. A los sonos de un pasodoble torero, apareció Carmen por entre los bastidores, contoneándose jactanciosa, andando de costado con paso menu-

do, arqueando el busto, recogiendo los vuelos de la falda con una mano y sujetando el calañés con la otra. El público rompió en un aplauso entusiasta mientras ella evolucionaba de un lado para otro marcando con gentileza el ritmo de la música. De vez en cuando saludaba con el sombrero. Sin volver la espalda a la concurrencia desapareció por uno de los laterales para salir después acompañada del *Niño del Empalme*.

El *tocar* vestía a la típica usanza andaluza. Marsellés grana con alamares y coderas de paño negro. Camisa de cuello bajo, sin corbata y con escaroladas chorreras. Ceñía la cintura con una faja azul, fuertemente apretada para que no marcara arrugas. Los pantalones entallados se inflaban a partir de las ingles en bolsas que terminaban, oprimiendo la caña de la bota.

Sentado en el borde de la silla, comenzó a puntear la guitarra, corriendo los dedos a lo largo del mástil con agilidad maravillosa. Adelantose Carmen al proscenio, abrió desmesuradamente la boca y dejó escapar un ay larguísimo, que fué a perderse entre los murmullos de los espectadores. Luego entornó picarescamente los párpados, alargó el cuello para cobrar alientos, y, puesta en jarras, cantó una copla gitana de celos, de sangre y de alábegas. Los jipijos finales se extinguieron con el herviente clamor del auditorio y con el repiqueo que los dedos del *Niño del Empalme* producían en la caja del instrumento.

A ruegos del público, cantó la tonadilla titulada «*La murria del guachindango*», creación suya, que

# Conferencias Telefónicas

Madrid 17

«La Gaceta»

En la de hoy se publica una disposición permitiendo a los funcionarios de Aduanas que pueden acogerse a los artículos del Real decreto publicado el día 8 del actual.

## Consejo de ministros

El ministro de Gracia y Justicia señor Fernández Prada, fué el encargado de darnos la referencia del consejo que celebraron anoche los ministros en la Presidencia.

El consejo acordó que los ministros de Hacienda y Fomento, representen y asistan en nombre del gobierno a las sesiones de inauguración y clausura del próximo congreso de estudios ferroviarios.

Quedó aprobado un expediente conmutando la pena de muerte por la inmediata inferior a un soldado indígena de Africa.

También fueron aprobados otros dos expedientes de libertad condicional relativos al fuero de guerra.

Se aprobó asimismo el reglamento del consorcio carbonero.

Después el ministro de la Gobernación dió cuenta al consejo de los desórdenes ocurridos en los últimos días en diversas ciudades de España y con tal motivo se adoptaron nuevos acuerdos encaminados a impedir que se cometan abusos tanto en lo relativo a las subsistencias como en lo que se refiere a los transportes, reconociendo así mismo la necesidad de cooperar si es preciso con el esfuerzo económico del Estado para la mejor solución posible de estos problemas.

También se acordó adoptar las medidas necesarias para garantizar y mantener el orden y evitar que se produzcan disturbios que pudieran agravar la situación en las actuales circunstancias.

Finalmente se ocupó el Consejo de las próximas elecciones señalándose los procedimientos que deberán emplearse encaminados a evitar el soborno.

El señor Fernández Prada puso fin a sus manifestaciones entregando a los periodistas la siguiente:

## Nota oficiosa

El Gobierno cumpliendo su declaración ministerial, se propone que en las próximas elecciones no se vea su acción, sino la acción de los ciudadanos.

Como consecuencia de esta decisión, se dirigirá una circular a los gobernadores previniéndoles que se abstengan en absoluto de toda intervención en las próximas elecciones, valiendo por que se respeten los derechos de los electores.

A éstos y a los candidatos les invita el Gobierno a que le comuniquen cuantas infracciones se cometan, las cuales está dispuesto a corregirlas inmediatamente.

El Gobierno se propone hacer efectivas las sanciones consignadas en el artículo 84 de la vigente ley electoral, para consagrar el voto obligatorio, a cuyo fin publicarán los ministerios sus disposiciones respectivas.

El ministro de Gracia y Justicia dará al ministerio fiscal instrucciones terminantes a fin de que sean perseguidos con todo rigor, los delitos electorales, especialmente el de soborno, invitando a la Junta central del Censo a que dicte las disposiciones necesarias encaminadas a impedir la suplantación del voto y a asegurar la identificación de los electores.

Se dictarán también las disposiciones necesarias para fijar la efec-

tividad de la extensión de la fe pública.

## Pidiendo la amnistía

Una comisión de estudiantes presididos por el señor Castrovido, han visitado al subsecretario de la Presidencia para entregarle un mensaje firmado por varios escolares pidiendo se conceda una amnistía general para los delitos sociales y políticos.

## Los conservadores

Ayer tarde a última hora se reunieron los señores Dato, González Besada y Sánchez Guerra, con objeto de tratar de la actitud que ha de adoptar el partido conservador en las próximas elecciones.

Parece ser que en la reunión se acordó que el señor Dato llamara a todos los jefes conservadores de provincias para tener con ellos un cambio de impresiones para ponerse de acuerdo, a fin de poder lograr el mejor éxito en las próximas elecciones.

Se asegura que los conservadores presentarán en las próximas elecciones 120 candidatos.

El señor Dato ha expresado que su actitud será de apoyo y de benevolencia para el Gobierno, por creer que en las actuales circunstancias, ante los peligros del porvenir, es preciso robustecerle.

Está dispuesto a pactar coaliciones o inteligencias con el Gobierno o con los aines conservadores, pero siempre que no se pretenda realizarlas a costa de su partido.

¿Quedarán militarizados? Se asegura con insistencia grande que en el Consejo que ayer celebraron los ministros, quedó acordado en principio, la militarización de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

## En Gobernación

Esta madrugada acudimos los periodistas al Ministerio de la Gobernación.

Nos recibió el señor Bahamonde y nos dijo que había recibido noticias que le comunicaban los gobernadores de Barcelona y Málaga, quienes participaban que se había iniciado una mejora en la situación de ambas capitales.

## Una innovación

Se asegura que es muy posible que los ministros de Hacienda, Fomento y Guerra, hagan viajes de propaganda electoral, introduciendo así una innovación en el procedimiento.

## Una conferencia

En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado la anunciada conferencia del señor González Besada.

El conferenciante desarrolló el tema «los empréstitos después de la guerra» citando las cifras que ocasiona la lucha actual.

Diariamente—decía el orador—se gastan 667 millones, así que calculando que si la guerra dura tres años más, el gasto ascenderá a un billón, cifra que demuestra que los pueblos no podrán pagar los intereses sin grave perturbación en el orden económico.

Después habló de la evolución del derecho, extendiéndose en amplias manifestaciones.

## ¿Ministerio de subsistencias?

El diario madrileño «A B C» publica hoy un artículo en el que se muestra partidario de la creación de un ministerio de subsistencias, único medio de salvar la actual situación de España.

## Barco a pique

Se reciben noticias diciendo que cerca de la isla de Fuerteventura un submarino ha echado a pique a una embarcación yanqui.

## Consejo en Palacio

Se ha celebrado hoy bajo la presi-

dencia del rey, haciendo el señor García Prieto el acostumbrado discurso resumen de política interior y exterior.

También dió cuenta al monarca de los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros celebrado anoche.

## Firma

Terminado el Consejo, don Alfonso firmó varios decretos de Guerra concediendo indultos militares.

También el señor Alcalá Zamora sometió a la sanción regia varios decretos, entre ellos uno aprobando subvenciones de carácter obrero y otro nombrando presidente del Consejo de Obras Públicas a don Luis Martín Correa.

## Mejora la situación

Las noticias que se reciben de Barcelona, Valencia y Málaga anuncian que mejora la situación en las referidas ciudades.

En Málaga no se trabaja ni en el ferrocarril ni en los muelles.

## Rumor inexacto

En el Ministerio de Marina han negado exactitud al rumor relacionado con un incidente ocurrido al barco «Vicente Puchols».

Este se encuentra en el puerto de Málaga, desde el día en que desembarcaron los soldados licenciados de Africa.

## Los naufragos de «El Mumbrell»

De Las Palmas comunican que han llegado los 20 naufragos que faltaban de la tripulación del vapor español «Mumbrell».

## Lo que dice Gimeno

El ministro de Marina ha entregado esta mañana una nota oficiosa a los periodistas desmintiendo los conceptos que se atribuyen relacionados con la visita que le hicieron los armadores del «Mumbrell», pues él solo se limitó a comunicarles la noticia de la llegada de los naufragos.

«Mi opinión—dice el ministro—no es otra que limitar la situación del barco, y averiguar si estaba o no en zona prohibida, cuando fué echado a pique y hacer en su caso la reclamación oportuna.»

## En honor de un obispo

Dicen de Zaragoza, que la Diputación ha autorizado a su presidente para que disponga la celebración del sepelio del obispo de Huesca, por haber sido éste apadrinado por la corporación provincial.

El presidente ha conferenciado con el arzobispo, a quien ha ofrecido toda clase de facilidades para el entierro, el cual se celebrará mañana.

La Diputación en pleno saldrá a la estación.

Han salido para Huesca las comisiones que han de acompañar el cadáver hasta Yuste, donde será enterrado.

## Manifestación en Cádiz

Cuarenta mujeres acudieron anoche al despacho del gobernador civil para pedirle la rebeja de los artículos de primera necesidad.

El gobernador prometió atender la petición, disolviéndose pacíficamente el grupo de mujeres.

## De Portugal

De Lisboa se reciben noticias diciendo que se han declarado en huelga todos los funcionarios de Teléfonos, habiéndose llevado los aparatos de las estaciones.

Se preparan grandes manifestaciones para recibir a Sidonio Páez.

## Coche

Se vende de ocasión un coche Landó superior.

Para tratar con Rafael Alonso, Don Sancho, n.º 7, Palencia.

## Boletín Religioso

La Cátedra de San Pedro Apóstol en Roma y Santas Prisca y Librada.

ALONSO É NIJOS.—Hayer pag. 71

cia de las llamadas clases neutras, que quizás si no votan nunca es porque saben es inútil votar; porque saben que todos tomáis parte en la misma farsa político-administrativa, y preferimos quedarnos fuera a ser cómplices de ello por modo formal.

MAX.

## EN LA AUDIENCIA

Un año, ocho meses y veintinueve días de prisión solicitó en el día de ayer el señor fiscal, para el procesado Julián Martín de la Torre, por el disparo que con arma corta dirigió en una de las calles de Melgar de Yuso, el 21 de Julio último, contra su convecino Luis Prieto de la Serna, sin causarle lesión, con motivo de una disputa que sobre acarreo de mieses sostuvieron.

Don César Gusano, a cuyo cargo estaba la defensa del procesado, sostuvo que el disparo fué hecho al aire y de estimarse que se dirigió contra el supuesto perjudicado, concurría la circunstancia eximente de legítima defensa en atención a que su patrocinado fué agredido y perseguido.

También fué acusado en el día de ayer Benigno Martínez Bartida, como autor de un delito de lesiones menos graves, por las causadas en el campo de Villosilla, el 23 de Mayo último, en la mano derecha, a Maximino Tejedor, quien para su completa curación necesitó 25 días de asistencia médica, solicitándose por el señor fiscal la pena de un mes y un día de arresto, con la apreciación de una circunstancia atenuante.

Don Manuel Díaz Caneja, a cuyo cargo estaba la defensa, solicitó la absolución de su patrocinado por entender que concurría la circunstancia eximente de legítima defensa.

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Cervera, contra Angel Calderón y cuatro más, por hurto de maderas.

Abogados, don Cesar Gusano y don Quintín Elvira.

Procuradores, don Nicasio Baquero y don Luis Gómez Casado.

## NOTICIAS

Anoche no se reunió suficiente número de concejales para poder celebrar sesión el Ayuntamiento en primera convocatoria.

El alcalde señor Gandarillas que a la misma hora se hallaba en el Gobierno civil, como vocal de la Junta de Subsistencias, dejó encargo de que tan pronto como hubiera número de concejales se le avisara; pero como esto no llegó a ocurrir, no fué necesario el aviso y por lo tanto el alcalde continuó deliberando sobre los asuntos que debía de resolver la Junta de Subsistencias, no acudiendo al Ayuntamiento, lo cual originó una ligera protesta de unos cuantos que a diario van a la casa del pueblo con el deliberado propósito de promover alborotos por la más insignificante causa y llevados algunos de su odio, porque no consiguen ver realizadas sus aspiraciones renovadoras.

Dicen de Carrión de los Condes, que en aquella ciudad se ha abierto la cocina económica para facilitar comidas a los pobres de la localidad.

## Teatro principal

Con el gracioso sainete de Muñoz Seca y López Núñez titulado «El Rayo», debutó anoche en el coliseo principal la notable compañía Domínguez Castilla, que tan brillantes campañas realizó en nuestra capital en otras temporadas que actuó.

La obra, conocida ya de nuestro público, fué puesta en escena con esmero, distinguiéndose en la interpretación la sañorita Navarro y el señor Castilla, que tantas simpatías dejó en el público en su última tournée.

El cuadro de la compañía es aceptable, destacándose la buena organización, siendo de presumir que realicen una bonita campaña.

Esta noche a las siete menos cuarto, segunda de abono, estrenándose «Las Zarcas del Camino» última producción del insigne autor don Manuel Linares Rivas.

Una comisión de subalternos de Correos, en nombre de sus compañeros, ha dirigido una instancia a sus superiores pidiendo varias mejoras, entre ellas que el ascenso sea por antigüedad y que el sueldo mínimo sea en Madrid y otras poblaciones importantes, de 1.250 pesetas, y de 1.000 en las demás.

A las doce y media se ha reunido esta mañana la Junta Municipal del Censo, con objeto de proceder a la designación de dos adjuntos y dos suplentes por cada mesa electoral.

El día primero de Febrero dará principio en la Escuela Militar Oficial de reclutas de esta ciudad, el curso de instrucción correspondiente al primer cuatrimestre del año actual, pudiendo solicitar ingreso en la misma todos los individuos que hayan cumplido 19 años de edad y deseen adquirir los conocimientos teórico prácticos para poder acogerse a los beneficios que les concede la Ley de Reclutamiento.

Esta mañana, según costumbre de años anteriores, se verificaron las acostumbradas carreras en torno a la iglesia de San Miguel.

El alcalde señor Gandarillas ha prohibido que los corretores pronuncien al Santo los consabidos discursos de años anteriores, para evitar el escándalo que con los mismos producían.

El Ayuntamiento de Villatoquite, anuncia vacante la plaza de farmacéutico titular de aquel pueblo.

Se puede solicitar en el término de 8 días.

El Ayuntamiento de Santoyo remite a este Gobierno civil el extracto de los acuerdos adoptados por aquella corporación en las sesiones celebradas durante el cuarto trimestre del pasado año.

Se publicarán dichos extractos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los correos de Madrid que tienen su llegada a esta estación entre doce y una de la madrugada, han llegado hoy con doce horas de retraso o sea a la una de esta tarde.

El desbarajuste en el servicio ferroviario es ya un mal crónico. ¿Pero es que no hay medio de solucionar el problema de los transportes?

Recaudado por consumos:  
El día 16 de Enero de 1917. . . 865 18  
El día 16 de Enero de 1918. . . 1022 12  
Diferencia en más. . . . . 156 94

## REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Bonifacio García Peñáz, casado, de 83 años, M. Antigua, 48.

Nacimientos.—Paula Martín Manuel, hija de Benito y Anselma, Zurradores, 14.

## CIRCULO MERCANTIL

Se convoca a los señores socios del mismo a Junta general extraordinaria para el domingo 20 del actual y hora de las tres y media de la tarde, para elegir presidente, en vista de no haber aceptado dicho cargo el nombrado en la asamblea del 13, de cuya renuncia se dará cuenta.

Palencia 17 de Enero de 1917.—El Secretario, José Paísán.

La pista pectoral que prepara el Dr. Andreu de Barcelona, es y ha sido siempre el remedio preferido para combatir toda clase de TOS y facilitar la expectoración.

## HERNIADOS

NADA hay que cure más pronto y mejor las hernias que el parche antiherniario Vidal y sus afamados aparatos, que para cada hernia (quebradura) inventa para su curación el reputado especialista de la casa Vidal hermanos, de Barcelona.

Recomendamos, pues, a los pacientes no dejen de visitar al señor Vidal, quien se hospedará en Palencia el día 22 en el Hotel Central.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el 24 y 25 en el Hotel Imperial.

# INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

## LINEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
"	"	Santander	Madrid	00'18	00'30	
"	"	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
"	"	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
"	"	Madrid	Santander	1'28	1'33	
"	"	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
Mixto Regular	"	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	"	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	"	
"	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	"	
Ganadero	"	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León	16'40	16'40	
"	"	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mixto	"	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensajerías	"	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	"	Madrid é Irún	Palencia	20'32	"	
Mixto	"	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensajerías	"	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

## LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Correo mixto	1.ª y 2.ª	Rioseco-Villaseca-Villalón	Palencia	8 21	
Correo mixto	"	Palencia	Villalón-Rioseco-Villaseca		8 26

### PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

### ESTUCHOS DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS. - Mayor pral., 71

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



53 años de existencia.  
 SEGUROS SOBRE LA VIDA  
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 SEGUROS DE VALORES  
 SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores en Palencia: Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 8 y Montevideo, el 5.

#### Línea de Nueva York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21 de Barcelona, el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

#### Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

#### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluís, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayana. Se admite pasaje y carga con subordos para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

#### Línea de Filipinas

El 10 que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 10 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Saiz, Suva, Colombo, Singapore y Manila.

#### Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Hanger, Casablanca, Marrón (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 8, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península Indica dos veces al mes.

#### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Orenas, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de transporte muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

### AUGURIO PRADANOS

Exportador de pescados frescos y salados.

Calle Peña Herbosa, número, 39, Santander.

Se encarga de remitir toda clase de pescados.

### Una cabra

Se vende de raza inmejorable, con su cría superior; para tratar con Aquilino Rodríguez, San Cristobal de Boedo.

### Casa

Se vende la señalada con el número 11 de la calle del Trompadero; informes en la misma.

### AMA DE CRÍA

Casada, leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse a Toribio Moras, de Castiello de Onielo, 1

### Casa en venta

situada en la calle Mayor principal, de esta ciudad.

Informes, en la núm. 181, primero, derecha, de la misma calle.

### VACA

Se vende una de tres años, próxima a parir y una novilla de once meses.

Para tratar, calle de los Pastores, núm. 42.

### Caballos sementales

Se venden dos en inmejorables condiciones en la dehesa de Tablada (Palencia).

### La increíble

Compro, vende, y cambio, máquinas de coser de todas clases, camas y muebles usados, Plaza Mayor, 16, Alberto Gómez.

### Señores comerciantes:

Con el fin de liquidar las existencias de mi comercio he hecho tres Lotes: uno de ferretería, otro de quincalla y otro de tejidos, que como está hecha la compra antes de la subida, más el descuento que haré, resulta ser muy económico.

Cedo mostrador y estantería de 500 pesetas por 250.

Para informarse comercio de Benito Miguel, Torquemada.

### ¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Presio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, quince pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, pro Giro postal, a Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Pallas», Valladolid.

### Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

### HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazarqueiros, 1 y 3

### PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

### ¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile», Almirante, 19, Madrid.

### ALONSO HIJOS

Única casa en Palencia que cuenta

con completos talleres de:

Imprenta, Litografía

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos, que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

### LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

### Centro Vitícola Navarro

-DE-

### SANTOS GURPEGUI DIEZ

Tengo el honor de ofrecer a mis numerosos clientes, INJERTOS, BARBADOS y BSTACAS, de los viveros de Palencia y Berbinzana (Navarra). Todas las plantas han sido injertadas con púas de los mejores viñedos de esta región.

Exentos de enfermedades criptogámicas!

Autenticidad garantida

Dirigirse pidiendo precios y catálogos en Palencia a

ARCADIO CEJADA

NUOVA, 14.

### SE VENDE

Una mula de buen trabajo para todo, edad nueve años y alzada seis dedos sobre la marca, se da barata.

Para verla, Bodega Monge, Palencia.

Oficial de herrería que sepa la obligación, se necesita en Magaz, en casa de Julio Pérez.

### Ganado caballo

Se vende de varias clases y edades en la Dehesa de Tablada (Palencia).